

RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024**CIJ MANZANILLO**

El programa preventivo “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil se sustenta en referentes teóricos metodológicos de la salud pública, la promoción a la salud el enfoque riesgo protección, es integral; considera a las personas en interacción permanente con el medio ambiente y de manera dinámica conforme a su etapa de vida y riesgos asociados al consumo de drogas.

En esta última sección se presenta una serie de líneas de acción y recomendaciones para la atención de las adicciones en el municipio de Manzanillo, elaboradas con base en el diagnóstico expuesto en las anteriores secciones y con fundamento en una serie de premisas y elementos de planeación estratégica. Estas líneas de acción y recomendaciones persiguen ofrecer un parámetro para la toma de decisiones en el lapso 2018-2024, tanto en materia de planeación y aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil como de promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando un arreglo racional de los medios y los fines, así como la adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes.

Contexto

Para sentar una base firme para el planteamiento de líneas de acción y recomendaciones Existen factores propios del medio sociocomunitario e interinstitucional, que pueden facilitar o contribuir de manera significativa al cumplimiento de metas y al desarrollo de acciones siendo los más destacados:

- Contar con un importante apoyo de las autoridades Municipales e instituciones relacionadas con este.
- Participación activa y apoyo incondicional del Gobierno Municipal.
- Buena relación y coordinación con la dirección de educación del municipio lo que nos ha facilitado las acciones en conjunto.
- Trabajo en conjunto con las instituciones, CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones), DIF (Desarrollo Integral de la Familia), Prevención Social del Delito del H. Ayuntamiento, Dirección de Educación del Municipio, Alcohólicos Anónimos, así como anexos y Centros de Rehabilitación en Adicciones de este Municipio.
- Disposición de los líderes de Colonias y Barrios populares para la promoción y desempeño de las actividades institucionales.

En este sentido, destaca que en el campo de la Prevención es importante desarrollar los programas basados en las estrategias preventivas (universales, selectivas e indicadas) tomando en cuenta los factores de riesgo y vulnerabilidad de cada población y reforzando los principales factores de protección así como las habilidades de afrontamiento. Estas estrategias tendrán mayor efectividad si se vinculan a todas las instituciones relacionadas a conformar un trabajo en red productivo y bien intencionado, organizado.

En Tratamiento y Rehabilitación se aplicarán los programas de tratamiento semi-residencial en la modalidad de Centro de Día, desarrollando y ofreciendo múltiples alternativas terapéuticas y actividades lúdicas para el apoyo y mantenimiento de la abstinencia en los pacientes.

En el campo de la Movilización Social es necesario fortalecer la estructura del patronato local así como gestionar un adecuado funcionamiento de las redes sociales, lo que se verá reflejado en la presencia de la institución a nivel local y estatal, logrando también con esto seguir consolidando las buenas relaciones interinstitucionales.

La promoción y captación de voluntarios de prestadores de servicio social, prácticas académicas y promotores preventivos con el fin de multiplicar la labor preventiva.

Líneas de Acción

Con base en el diagnóstico del uso de drogas y del contexto en que se inserta, en las oportunidades y amenazas detectadas, en las fortalezas y debilidades internas y en la articulación de estrategias maestras de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el municipio, pueden formularse las siguientes propuestas de acción en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y comunicación social para la atención de las adicciones en el municipio:

En el área de **prevención**, se sugiere:

- Lograr la formación de la red contra las adicciones con el fin de realizar acciones preventivas en conjunto y alcanzar mayores acciones preventivas en escuelas y en comunidades del municipio de Manzanillo.
- Implementar jornadas preventivas con estudiantes, padres de familia y docentes en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de los municipios del área de influencia de Centros de Integración Juvenil, Manzanillo, Minatitlán, así como

municipios de Jalisco: Cihuatlán, Melaque y Barra de Navidad, con el fin de sensibilizar acerca de los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.

- Implementar jornadas preventivas y círculos de lectura en las zonas de atención prioritarias del Municipio, con la población de adultos jóvenes y personas adultas de dichas comunidades logrando la sensibilización de los riesgos y consecuencias del consumo de drogas así como realizar canalizaciones oportunas.
- Implementar los programas de orientación preventiva en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, llevando a cabo talleres de autocuidado e identificación de riesgos, autoestima, acoso escolar, control de emociones, estas actividades llevadas en su conjunto con las instituciones (Prevención del Delito, Secretaría de Educación del Municipio, UNEME CAPA, DIF (Programa PANNAR) y CIJ Manzanillo. Así como la intervención de voluntarios, de servicio social, prácticas académicas y promotores de salud en el ciclo escolar 2019-2020.
- Organizar jornadas de prevención en los planteles educativos que con la intervención en modalidad universal y selectiva que incluya ferias de salud, pláticas, talleres o foros, así como concursos o torneos deportivos.
- Llevar a cabo talleres preventivos, promoción de la salud y jornadas preventivas en el área laboral en diferentes empresas logrando sensibilizar sobre los daños y consecuencias del consumo de drogas en el área laboral, así como afrontamiento de estrés, detección y canalización oportuna.
- Promover la mayor participación de recurso voluntario en sus distintas categorías para la multiplicación de acciones.
- Concretar el convenio de colaboración con los centros Educativos de Manzanillo para actividades preventivas con niños y jóvenes en programas anuales permanentes.
- Mayor presencia en medios de comunicación como radio, televisión, prensa y redes sociales para la promoción y difusión de proyectos preventivos.

En el campo de **tratamiento y rehabilitación**, se proponen los siguientes proyectos:

- Continuar con la modalidad Centro de Día, Clínica del Tabaco, Terapia Grupal (pacientes y familiares).

- Brindar atención terapéutica en la consulta externa a pacientes y familiares para favorecer la adherencia terapéutica.
- Realizar convenios con INEA, CROC y Secretaría del Trabajo para conseguir bolsa de trabajo que permita a los pacientes integrarse al área laboral así como implementar con los pacientes talleres de habilidades sociolaborales.
- Fortalecer los convenios con alcoholicos anónimos para continuar con su participación en los grupos de autoayuda.
- Implementar los proyectos de consumo experimental en los jóvenes,

En el área de **Movilización Social**, se sugiere:

- Captación de un número mínimo de 16 voluntarios que colaboren en CIJ Manzanillo.
- Brindar Capacitación y asesorías a voluntarios.
- Establecer convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad multitécnica Profesional y Universidad de Colima para canalizar alumnos que realicen su servicio social y prácticas profesionales.
- Continuar con la implementación de la participación de promotores virtuales realizando promoción en escuelas secundarias, preparatorias y profesionales.
- Promoción para conformar Brigadas Antidrogas, a partir de las estrategias preventivas en escuelas primarias y Grupos Promotores Preventivos con líderes comunitarios y de instituciones.

En el campo de la **difusión y comunicación social**:

- Reactivar espacios en medios de comunicación electrónicos e impresos para promover los servicios de CIJ con cápsulas permanentes. Establecer calendarios para intervención radiofónica .
- Continuar con la difusión de los servicio preventivos y de tratamiento en redes sociales.

Fortalezas

La identificación y evaluación de las principales fortalezas y debilidades internas permite destacar, en particular:

- La institución proporciona los programas adecuados para abordar los problemas

de adicción tanto en el rubro de la prevención, tratamiento y reinserción social.

- Existe compromiso, disposición y unión del personal médico-técnico para dar continuidad a los programas.
- Se recibe capacitación permanente la actualización de técnicas y conocimientos para cumplir con la misión visión de CIJ.
- Contamos con instalaciones adecuadas para la atención y desarrollo programas de prevención tratamiento y rehabilitación.
- Existe disposición y entusiasmo por parte de miembros del patronato local y estatal para el mejoramiento de condiciones de atención a usuarios

Debilidades

- No se cuenta con el suficiente personal médico-técnico para dar cobertura a nuestra área de acción.
- Deficiencia en el interés de la población estudiantil y docentes para formar parte del voluntariado de CIJ.
- Insuficiencia parcial de material didáctico de apoyo (trípticos, folletos, papelería) para difusión de las actividades de CIJ.
- Recursos financieros ilimitados.
- Actualizar el directorio de las diversas instituciones, dependencias y empresas a nivel municipal y estatal para difundir los servicios con que cuenta el CIJ.
- Por último, cabe reiterar las “estrategias maestras” que guían el quehacer institucional de CIJ, así como las perspectivas y derroteros que pueden identificarse ya ahora en cuanto a la aplicación de programas y servicios en los próximos seis años, delimitando, de tal modo, el marco normativo y estratégico a partir del cual se establecieron las líneas de acción y recomendaciones expuestas adelante.

Recomendaciones

Colaboración

Igualmente basadas en el diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes apuntan a:

- promover la formación de la red contra las adicciones y realizar acciones de manera coordinada así como la elaborar un plan anual de actividades conjuntas en actividades de promoción a la misma red involucrando la prevención y el tratamiento.
- Formalizar el trabajo y la colaboración en conjunto con CAPA (Centro de Atención Preventiva de Adicciones), Clínica de Tratamiento Integral para el Alcoholismo y otras Adicciones y COMCA a través de la firma de convenio de colaboración para coordinación y capacitación de acciones preventivas y de tratamiento.
- Formación de grupos promotores al interior del Reclusorio Preventivo, para la multiplicación de acciones de prevención. Así como establecer de manera formal el proyecto de clínica de tabaco.
- Establecer un trabajo cercano y constante junto con la Secretaría de Salud, se recomienda la apertura y colaboración de los albergues para trabajar de manera permanente talleres de prevención de recaídas y mejorar la calidad de sus servicios.
- Trabajar de manera conjunta con las instituciones, Secretaría de Educación del Municipio de Manzanillo, UNEME CAPA, DIF, Alcohólicos Anónimos.
- Escolares en los programas preventivos.

Vinculación

- Capacitación constante a los directivos y personal operativo de las instituciones IMSS, Secretaría de Salud, para que se lleve una adecuada identificación, derivación y canalización oportuna.
- Capacitación para el personal directivo y docente de escuelas para que se pueda llevar a cabo una intervención en los programas preventivos y una identificación y canalización oportuna de usuarios de drogas.



- Vinculación con escuelas de nivel medio superior público y privado para realizar la promoción y captación de voluntarios. Con el fin de lograr realizar un mayor número de acciones preventivas, de promociones de salud y de tratamiento.
- Vinculación con los diferentes medios de comunicación para realizar la promoción de los servicios y las actividades que se realizan.

La implementación de las líneas de acción para el periodo 2018 -2024 permitirá que se pueda lograr una mayor intervención en las zonas de atención prioritarias, llevando a cabo los programas preventivos a la población manzanillense y así como la derivación de personas usuarias de drogas al programa de tratamiento y realizar acciones de promoción de la salud y dar a conocer en la población manzanillense nuestra institución.